

# Berri Emateak / Anuncios / Communications

Kotizazio-Buletina / Boletín de Cotización / Daily  
Bulletin

**Bolsa de Bilbao**

asteartea, 2024.eko otsailak 27/ martes, 27 de febrero de 2024 /Tuesday, February 27, 2024

## Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Bilbao Exclusión-Admisión de las acciones de Neinor Homes, S.A. por reducción del capital social con modificación del valor nominal de las acciones de 8,74 a 8,21 euros

NEINOR HOMES, S.A., N.I.F. A-95786562, ha presentado ante esta Sociedad Rectora la documentación acreditativa de los acuerdos adoptados por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 1 de septiembre de 2023, debidamente elevados a escritura pública de fecha 20 de febrero de 2024, inscrita en el Registro Mercantil de Bizkaia el 21 de febrero de 2024, de Reducción del Capital Social, con la finalidad de devolución de aportaciones a los accionistas mediante la disminución del valor nominal de cada una de las 74.968.751 acciones en circulación en 0,53 euros, pasando de 8,74 euros a 8,21 euros, con la consiguiente modificación del artículo 5º de los estatutos sociales. Con lo que el capital social queda fijado en 615.493.445,71 euros y estará representado por 74.968.751 acciones, de la misma clase y serie, con un valor nominal de 8,21 euros cada una de ellas.

A la vista de la documentación aportada, y de conformidad con lo establecido en el artículo 63 de la Ley 6/2023 de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y su normativa de desarrollo, se han adoptado los siguientes acuerdos:

**PRIMERO.** - Que se excluyan de la negociación en esta Bolsa 74.968.751 acciones de NEINOR HOMES, S.A., N.I.F. A-95786562, de 8,21 euros de valor nominal cada una, totalmente desembolsadas, representadas en anotaciones en cuenta, Código ISIN ES0105251005, lo que supone un capital social de 655.226.883,74 euros, con efectos a partir del día 28 de febrero de 2024, inclusive.

**SEGUNDO.** - Que se admitan a negociación en esta Bolsa 74.968.751 acciones de NEINOR HOMES, S.A., N.I.F. A-95786562, de 8,21 euros de valor nominal cada una, totalmente desembolsadas, representadas en anotaciones en cuenta, Código ISIN ES0105251005, lo que supone un capital social de 615.493.445,71 euros, con efectos a partir del día 28 de febrero de 2024, inclusive.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Bilbao 27 de febrero de 2024.

**Manuel Ardanza**

**Presidente**

## Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Bilbao

### Admisión a negociación de 20.287.000 acciones emitidas por Promotora de Informaciones S.A.

De conformidad con lo establecido en el artículo 63 de la Ley 6/2023 de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y su normativa de desarrollo, se ha acordado admitir a negociación en esta Bolsa, con efectos a partir del día 28 de febrero de 2024, inclusive, los siguientes valores emitidos por **Promotora de Informaciones, S.A., NIF: A-28297059**, en virtud de la escritura pública de 22 de febrero de 2024, inscrita en el Registro Mercantil el 28 de febrero de 2024:

20.287.000 acciones de 0,10 euros de valor nominal cada una, de la misma clase y serie que las actualmente en circulación, representadas mediante anotaciones en cuenta, totalmente desembolsadas, código ISIN ES01717430B0, emitidas para atender la conversión de 20.287 Obligaciones Convertibles de la serie denominada "Emisión de Obligaciones Subordinadas Convertibles PRISA vencimiento 2028", con una prima de emisión de 0,27 euros por acción y un importe nominal total de 2.028.700 euros

Las nuevas acciones confieren a sus titulares los mismos derechos que las acciones ordinarias actualmente en circulación, desde la fecha en que queden inscritas en los registros de Iberclear a nombre de los correspondientes titulares de las Obligaciones Convertibles.

Los valores se incorporarán a negociación en el segmento de acciones del Sistema de Interconexión Bursátil.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Bilbao, 27 de febrero de 2024

**Manuel Ardanza**

**Presidente**

## Promotora de Informaciones, S.A.

### Otra información relevante

Promotora de Informaciones, S.A. ("PRISA" o la "Sociedad"), en cumplimiento de lo previsto en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, mediante el presente escrito comunica la siguiente

#### OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Berri Emateak / Anuncios / Communications

Kotizazio-Buletina / Boletín de Cotización / Daily Bulletin - Bolsa de Bilbao - 27/02/2024

Como continuación a la comunicación de “otra información relevante” (OIR)(con núm. registro oficial 26666) publicada por la Sociedad el 21 de febrero de 2024, PRISA comunica que, en el día de hoy, ha quedado inscrita en el Registro Mercantil la escritura pública relativa al aumento de capital de la Sociedad por importe nominal de 2.028.700 euros por conversión de 20.287 de las obligaciones subordinadas necesariamente convertibles en acciones ordinarias de PRISA (con código ISIN ES0371743016) emitidas en febrero de 2023 (la “Emisión 2023”), que han sido amortizadas, conforme a lo previsto en los términos y condiciones de la Emisión 2023, en el marco del periodo de conversión extraordinario abierto por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad (a resultados del anuncio realizado el 30 de enero de 2024 de una nueva emisión de valores participativos de PRISA con reconocimiento del derecho de suscripción preferente de los accionistas de la Sociedad).

En consecuencia, el capital social de la Sociedad ha quedado fijado en 102.855.819,30 euros, dividido en 1.028.558.193 acciones de 0,10 euros de valor nominal cada una de ellas, todas pertenecientes a una misma clase y serie.

Está previsto que, el 27 de febrero de 2024, las 20.287.000 acciones nuevas emitidas en el marco del referido aumento de capital sean admitidas a negociación, con efectos 28 de febrero de 2024, en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia, e incluidas en el Sistema de Interconexión Bursátil (SIBE), una vez verificada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) la concurrencia de los requisitos para su admisión a negociación.

Madrid, 26 de febrero 2024

**Pablo Jiménez de Parga Maseda**

**Secretario del Consejo de Administración**

**Iberdrola, S.A.**

**Otra información relevante**

Santiago Martínez Garrido

Secretario general y del Consejo de Administración

Bilbao, 26 de febrero de 2024

A la Comisión Nacional del Mercado de Valores

Otra información relevante

Cierre de la venta de activos de generación de electricidad con una capacidad instalada de 8.539 MW en México

Berri Emateak / Anuncios / Communications

Kotizazio-Buletina / Boletín de Cotización / Daily Bulletin - Bolsa de Bilbao - 27/02/2024

En virtud de lo previsto en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, y como continuación a la comunicación de información privilegiada remitida a esta Comisión Nacional el día 4 de abril de 2023 (con número de registro oficial 1821) y a la comunicación de otra información relevante remitida a esta Comisión Nacional el día 12 de junio de 2023 (con número de registro oficial 22980), ponemos en su conocimiento que, en el día de hoy, una vez recibida la autorización de la Comisión Federal de Competencia Económica (COFECE) de México y habiéndose cumplido las restantes condiciones suspensivas acordadas entre las partes, se ha producido el cierre de la venta por Iberdrola Generación México, S.A. de C.V., Iberdrola Renovables México, S.A. de C.V. y determinadas filiales de éstas a Banco Actinver, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver, en su condición de fiduciario (*trustee*) bajo el Contrato de Fideicomiso Irrevocable (*Irrevocable Trust Agreement*) número 5561, administrado por Mexico Infrastructure Partners FF, S.A.P.I. de C.V., de las acciones de las sociedades titulares de determinados activos de generación de electricidad en México notificada en dichas comunicaciones.

El perímetro de la operación comprende 12 centrales de generación de ciclo combinado y un parque eólico en México con una capacidad instalada de 8.539 MW, que representa, aproximadamente, el 55% del beneficio bruto de explotación (EBITDA) de Iberdrola México en 2023. El importe total percibido en la venta asciende a, aproximadamente, 6.200 millones de dólares estadounidenses (equivalentes a aproximadamente 5.713 millones de euros<sup>1</sup>), correspondiéndose las restantes condiciones relevantes de la operación con las previamente anunciadas, estando pendiente la determinación final de los impactos financieros y fiscales por los órganos de gobierno de las sociedades vendedoras.

Lo que les comunicamos a los efectos oportunos.

## El secretario general y del Consejo de Administración

### Amrest Holdings, SE Otra información relevante

AMREST HOLDINGS, SE (“AmRest” o la “Sociedad”), en cumplimiento de lo previsto en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, mediante el presente escrito comunica la siguiente

#### OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

En relación con la Información Privilegiada publicada el 1 de diciembre de 2023 (núm. registro 2057), relativa al programa de recompra de acciones propias aprobado por el Consejo de Administración de AmRest (el “Programa de Recompra”) al amparo de la

---

<sup>1</sup> Calculado sobre la base de un cambio euro/dólar estadounidense a 26 de febrero de 2024, de un euro por cada 1,0852 dólares estadounidenses.

autorización conferida a su favor por acuerdo de la Junta General de Accionistas de la Sociedad, celebrada el 12 de mayo de 2022, bajo el punto noveno del orden del día, y de conformidad con el artículo 5 del Reglamento (UE) nº 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de abril de 2014, sobre el abuso de mercado, y con los artículos 2.2 y 2.3 del Reglamento Delegado (UE) 2016/1052 de la Comisión, de 8 de marzo de 2016, AmRest comunica que, durante el periodo transcurrido entre el 19 y el 23 de febrero de 2024 (ambos incluidos), la Sociedad ha llevado a cabo las operaciones que se detallan a continuación sobre sus propias acciones al amparo del Programa de Recompra

Fecha operación	Valor	Operación	Centro de negociación	Número de acciones	Precio medio (PLN/acción)*	Precio medio (EUR/acción)*
19.02.2024	EAT.WA	Adquisición	XWAR	8 812	27,918	6,453
20.02.2024	EAT.WA	Adquisición	XWAR	11 400	28,234	6,528
21.02.2024	EAT.WA	Adquisición	XWAR	5 018	27,768	6,433
22.02.2024	EAT.WA	Adquisición	XWAR	6 000	27,613	6,398
23.02.2024	EAT.WA	Adquisición	XWAR	9 500	28,251	6,552

\* De acuerdo con el tipo de cambio publicado por el BCE el día de la operación

Se acompaña como anexo información detallada sobre cada una de las operaciones realizadas durante el período indicado.

<https://www.cnmv.es/webservices/verdocumento/ver?t=%7b5ac87740-9d22-4321-aef5-2964dafaead10%7d>

En Madrid, a 26 de febrero de 2024.

**AMREST HOLDINGS, SE**

## Duro Felguera, S.A. Otra información relevante

Comisión Nacional del Mercado de Valores

C/Edison, 4

28006 – Madrid

Duro Felguera, S.A. (la “Sociedad” o “Duro Felguera”), en cumplimiento de lo establecido en el artículo 227 de la Ley del Mercado de Valores, pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores la siguiente comunicación relativa a

Berri Emateak / Anuncios / Communications

Kotizazio-Buletina / Boletín de Cotización / Daily Bulletin - Bolsa de Bilbao - 27/02/2024

## OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Esta comunicación se publica como continuación a las siguientes comunicaciones de “otra información relevante”: (i) comunicación de “otra información relevante” de 13 de abril de 2023, con número de registro 21912; (ii) comunicación de “otra información relevante” de 31 de enero de 2024, con número de registro 26380; (iii) comunicación de “otra información relevante” de 21 de febrero de 2024, con número de registro 26673; (iv) comunicación de “otra información relevante” de 22 de febrero de 2024, con número de registro 26705; (v) comunicación de “otra información relevante” de 22 de febrero de 2024, con número de registro 26706; y (vi) comunicación de “otra información relevante” de 23 de febrero de 2024, con número de registro 26721. Los términos que empiezan con letra mayúscula tienen el significado que se les atribuye en dichas comunicaciones de “otra información relevante”.

Duro Felguera informa que, en el día de hoy, han quedado inscritas en el Registro Mercantil de Asturias las dos escrituras públicas de ejecución del Aumento de Capital con Derechos y el Aumento por Capitalización de Deuda otorgadas el 22 de febrero de 2024, de conformidad con el artículo 508.2 de la Ley de Sociedades de Capital. En consecuencia, el capital social de Duro Felguera ha quedado fijado en la cifra de 10.758.971,55 euros, representado por 215.179.431 acciones de 0,05 céntimos de euro de valor nominal cada una de ellas.

Gijón, a 26 de febrero de 2024.

**Jesús Sánchez Lambás**

**Secretario no Consejero del Consejo de Administración**

## Prosegur Cash, S.A. Otra información relevante

PROSEGUR CASH, S.A.

COMUNICACIÓN DE OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE, REGULADA Y CORPORATIVA

27 de febrero de 2024

El Consejo de Administración de Prosegur Cash, S.A. (la “Sociedad”), en su sesión celebrada en el día de ayer, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas para su celebración, el día 24 de abril de 2024 a las 13:00 horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, 25 de abril de 2024, a la misma hora, en segunda convocatoria, en la calle Pajaritos

22, 28007 Madrid y permitiendo así mismo la asistencia por medios telemáticos, con arreglo al siguiente Orden del Día:

1. Aprobación de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión individuales de la Sociedad y consolidados de la Sociedad y sus sociedades dependientes, correspondientes al ejercicio 2023.
2. Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio 2023.
3. Aprobación del Estado de Información No Financiera de la Sociedad y sus sociedades dependientes correspondiente al ejercicio 2023.
4. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2023.
5. Distribución de un dividendo con cargo a reservas, a razón de 0,0404 euros brutos por acción. Delegación de facultades en el Consejo de Administración para fijar las condiciones de la distribución en todo lo no previsto por la Junta General de Accionistas.
6. Toma de razón de la dimisión presentada por Don Pedro Guerrero Guerrero a su cargo de consejero de la Sociedad y, en consecuencia, a su cargo de Vicepresidente del Consejo de Administración y a su cargo de vocal de la Comisión de Sostenibilidad, Gobierno Corporativo, Nombramientos y Retribuciones.
7. Fijación del número de miembros del Consejo de Administración en diez.
8. Nombramiento de Doña Bárbara Gut Revoredo como consejera dominical.
9. Nombramiento de Don Juan Cocci como consejero otro externo.
10. Votación consultiva del Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros del ejercicio 2023.
11. Aprobación del Plan 2024-2025 de Incentivo a Largo Plazo (ILP 2024) para el Presidente Ejecutivo, el Consejero Delegado y directivos del Grupo Prosegur Cash.
12. Aprobación de la Política de Remuneraciones de los Consejeros.
13. Reclasificación de un importe de 238.489,97 euros de la reserva legal a reservas voluntarias.
14. Delegación de facultades para formalizar, interpretar, subsanar y ejecutar los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas.

Se informa de que se prevé la celebración de la Junta General Ordinaria de Accionistas en primera convocatoria, es decir, el día 24 de abril de 2024 en el lugar y hora señalados anteriormente.

El anuncio de convocatoria de la Junta General Ordinaria de Accionistas y el resto de la documentación legalmente exigible se publicarán más adelante, en los términos y dentro de los plazos previstos en la ley.

**Renata Mendaña Navarro**

**Secretario no Consejero del Consejo de Administración**

Berri Emateak / Anuncios / Communications

Kotizazio-Buletina / Boletín de Cotización / Daily Bulletin - Bolsa de Bilbao - 27/02/2024



## Prosegur Cash, S.A. Información privilegiada

En Madrid, a 27 de febrero de 2024

PROSEGUR CASH, S.A. (la "Sociedad"), de conformidad con lo previsto en el artículo 226 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores y normativa de desarrollo, comunica y hace pública la siguiente:

### INFORMACIÓN PRIVILEGIADA

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado, en su reunión celebrada el 26 de febrero de 2024, proponer a la Junta General de Accionistas Ordinaria de la Sociedad que se celebrará en el mes de abril de 2024, la distribución de un dividendo con cargo a reservas voluntarias a razón de 0,0404 euros brutos por cada acción de la Sociedad en circulación con derecho a percibirlo en la fecha en que se efectúe el pago, lo que supone un dividendo total máximo de 59.990.504,87 euros (considerando que el capital social de la Sociedad a esta fecha está dividido en un total de 1.484.913.487 de acciones de 0,02 euros de valor nominal cada una de ellas).

La propuesta de acuerdo prevé que este dividendo se abone en cuatro pagos (de un 25% del dividendo total máximo cada uno de ellos), a partir de las fechas que se indican a continuación, a través de las entidades participantes en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores (IBERCLEAR):

- Primer pago: mayo de 2024, importe total máximo a distribuir de 14.997.626,22 euros, equivalente a un 25% del dividendo total máximo, a razón de 0,0101 euros brutos por acción en circulación en la fecha de pago.
- Segundo pago: julio de 2024, importe total máximo a distribuir de 14.997.626,22 euros, equivalente a un 25% del dividendo total máximo, a razón de 0,0101 euros brutos por acción en circulación en la fecha de pago.
- Tercer pago: octubre de 2024, importe total máximo a distribuir de 14.997.626,22 euros, equivalente a un 25% del dividendo total máximo, a razón de 0,0101 euros brutos por acción en circulación en la fecha de pago.
- Cuarto pago: diciembre de 2024, importe total máximo a distribuir de 14.997.626,22 euros, equivalente a un 25% del dividendo total máximo, a razón de 0,0101 euros brutos por acción en circulación en la fecha de pago.

Sobre las cantidades brutas que sean pagadas se realizarán las retenciones exigidas por la normativa aplicable en cada momento.

Berri Emateak / Anuncios / Communications

Kotizazio-Buletina / Boletín de Cotización / Daily Bulletin - Bolsa de Bilbao - 27/02/2024

En caso de que se modificase el capital social de la Sociedad y/o el número de acciones en que este se divide, el importe bruto por acción en cada fecha de pago se ajustará en consecuencia.

\* \* \*

AVISO IMPORTANTE: Las acciones de Prosegur Cash, S.A. no pueden ser ofrecidas ni vendidas en los Estados Unidos de América salvo si dicho ofrecimiento o venta se efectúa con sujeción a lo dispuesto en la Securities Act y en cualquier otra norma aplicable en dicha jurisdicción.

## ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. Otra información relevante

Comisión Nacional del Mercado de Valores

Edison, 4

28006 MADRID

Madrid, 27 de febrero de 2024

Muy Sres. míos:

Como continuación de nuestras comunicaciones realizadas como otra Información Relevante, de 24 de febrero de 2020 (número de registro 218), 25 de mayo de 2020 (número de registro 2402), 23 de junio de 2020 (número de registro 2953), 14 de agosto de 2020 (número de registro 4065), 28 de junio de 2021 (número de registro 10209), 27 de julio de 2021 (número de registro 10879), 11 de noviembre de 2021 (número de registro 12721), 24 de enero de 2022 (número de registro 13721), 28 de marzo de 2022 (número de registro 15197), 12 de mayo de 2022 (número de registro 16273), 28 de julio de 2022 (número de registro 17712), 10 de noviembre de 2022 (número de registro 19155), 23 de marzo de 2023 (número de registro 21516) y 27 de julio de 2023 (número de registro 23882) relativas al programa de recompra de acciones propias, aprobado el 24 de febrero de 2020, conforme a lo previsto en el Reglamento (UE) N° 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de abril de 2014, sobre el abuso de mercado y del Reglamento Delegado (UE) 2016/1052 de la Comisión de 8 de marzo de 2016, ponemos en su conocimiento que, durante el periodo transcurrido entre el 20 al 26 de febrero de 2024, la Sociedad ha llevado a cabo las siguientes operaciones sobre sus propias acciones al amparo del Programa de Recompra:

Fecha	Valor	Centro de negociación	Número de acciones	Precio medio €/acción	Intermediario
20/02/2024	ACS. MC	AQE	7.494	36,906	SOCIETE GENERALE
20/02/2024	ACS. MC	DXE	25.816	36,879	SOCIETE GENERALE
20/02/2024	ACS. MC	MAD	75.940	36,870	SOCIETE GENERALE
20/02/2024	ACS. MC	TQE	2.588	36,904	SOCIETE GENERALE
21/02/2024	ACS. MC	AQE	8.897	36,691	SOCIETE GENERALE
21/02/2024	ACS. MC	DXE	20.447	36,676	SOCIETE GENERALE
21/02/2024	ACS. MC	MAD	74.556	36,675	SOCIETE GENERALE
21/02/2024	ACS. MC	TQE	2.232	36,675	SOCIETE GENERALE
22/02/2024	ACS. MC	AQE	6.000	37,124	SOCIETE GENERALE
22/02/2024	ACS. MC	DXE	22.000	37,124	SOCIETE GENERALE
22/02/2024	ACS. MC	MAD	70.000	37,093	SOCIETE GENERALE
22/02/2024	ACS. MC	TQE	2.474	37,155	SOCIETE GENERALE
23/02/2024	ACS. MC	AQE	8.996	37,105	SOCIETE GENERALE
23/02/2024	ACS. MC	DXE	25.504	37,099	SOCIETE GENERALE
23/02/2024	ACS. MC	MAD	91.560	37,113	SOCIETE GENERALE
23/02/2024	ACS. MC	TQE	2.892	37,095	SOCIETE GENERALE
26/04/2024	ACS. MC	AQE	12.140	36,976	SOCIETE GENERALE
26/04/2024	ACS. MC	DXE	33.207	36,970	SOCIETE GENERALE
26/04/2024	ACS. MC	MAD	103.061	36,977	SOCIETE GENERALE
26/04/2024	ACS. MC	TQE	3.750	36,967	SOCIETE GENERALE

Se acompaña como anexo información detallada sobre cada una de las operaciones realizadas durante el periodo indicado.

<https://www.cnmv.es/web/services/verdocumento/ver?t=%7bcbf4d884-3c98-4e02-9994-25f7b2521fbb%7d>

Atentamente,

**José Luis del Valle Pérez**

**Consejero-Secretario General Fecha V**

## Corporación Acciona Energías Renovables, S.A. Otra información relevante

COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Madrid, a 27 de febrero de 2024

Muy Sres. nuestros:

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, CORPORACIÓN ACCIONA ENERGÍAS RENOVABLES, S.A. (en adelante, "Acciona Energía" o la "Sociedad") comunica la siguiente,

### INFORMACION RELEVANTE

En relación con la comunicación de Información Privilegiada de fecha 28 de agosto de 2023, con número de registro 1965, sobre el establecimiento de un programa temporal de recompra de acciones propias aprobado por el Consejo de Administración, de conformidad

Berri Emateak / Anuncios / Communications

Kotizazio-Buletina / Boletín de Cotización / Daily Bulletin - Bolsa de Bilbao - 27/02/2024

con la autorización conferida por la Junta General de Accionistas celebrada el 26 de mayo de 2021 (el "Programa de Recompra"), y de conformidad con lo previsto en los artículos 2.2 y 2.3 del Reglamento Delegado (UE) 2016/1052 de la Comisión, de 8 de marzo de 2016, por el que se completa el Reglamento (UE) n° 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre abuso de mercado, ponemos en su conocimiento que, durante el período transcurrido entre el 20 de febrero y el 26 de febrero de 2024, ambos inclusive, la Sociedad no ha llevado a cabo operaciones sobre sus propias acciones en el marco del Programa de Recompra:

<b>Código ISIN</b>	<b>Fecha de la operación</b>	<b>Tipo de Orden</b>	<b>Centro de negociación</b>	<b>Número de acciones</b>	<b>Precio (€/acción)</b>
ES0105563003	20/02/2024	Compra	-	0	0
ES0105563003	21/02/2024	Compra	-	0	0
ES0105563003	22/02/2024	Compra	-	0	0
ES0105563003	23/02/2024	Compra	-	0	0
ES0105563003	26/02/2024	Compra	-	0	0

Atentamente,

**Jorge Vega-Penichet López**

**Secretario del Consejo de Administración**

**Vocento, S.A.**

**Otra información relevante**

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

COMUNICACIÓN DE OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

VOCENTO, S.A., de conformidad con lo establecido en los artículos 227 y 228 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, procede por medio del presente escrito a comunicar la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

El Consejo de Administración de VOCENTO, S.A., en su reunión de 27 de febrero de 2024, ha formulado las cuentas anuales individuales y consolidadas y el Informe de Gestión Individual y consolidado correspondientes al ejercicio 2023, y ha acordado proponer a la Junta General de Accionistas que se reparta (i) un dividendo ordinario, con cargo a los resultados del ejercicio 2023, por importe de cuatro millones doscientos cincuenta y nueve mil noventa y cinco euros con cuarenta y ocho céntimos (4.259.095,48€), a razón de aproximadamente 0,035 euros brutos por cada acción de VOCENTO, S.A.; y (ii) un dividendo complementario con cargo a reservas por importe de un millón doscientos cuarenta mil novecientos cuatro euros con cincuenta y dos céntimos (1.240.904,52€), a razón de aproximadamente 0,010 euros brutos por cada acción de VOCENTO, S.A., importes de los que se deducirá la retención

Berri Emateak / Anuncios / Communications

Kotizazio-Buletina / Boletín de Cotización / Daily Bulletin - Bolsa de Bilbao - 27/02/2024

a cuenta que resulte aplicable. De este modo, el importe total de los dividendos distribuidos representa una cifra de CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL EUROS (5.500.000€), a razón de aproximadamente 0,046 euros brutos por cada acción de VOCENTO, S.A.

Los importes por acción, respectivamente, se han determinado de manera provisional sobre la base de la cifra de autocartera a cierre de mercado del día 26 de febrero de 2024 y se determinarán por el Consejo de Administración y/o los representantes legales de VOCENTO, S.A. de forma definitiva cuando se fije el número de acciones de su autocartera al cierre del mercado del día anterior a la fecha de pago.

De acordar la Junta General de Accionistas el reparto de los citados dividendos ordinario y complementario, estos se abonarán en efectivo dinerario mediante un único pago que se efectuará a través de las entidades participantes en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.U. (IBERCLEAR), actuando como agente de pagos el Banco Santander, S.A. A continuación, se indican las fechas clave a considerar para la distribución del dividendo ordinario y complementario de VOCENTO, S.A.:

Fecha de pago	Record date <sup>2</sup>	Ex date <sup>3</sup>	Last trading date <sup>4</sup>
9 mayo 2024	8 mayo 2024	7 mayo 2024	6 mayo 2024

En Bilbao, a 27 de febrero de 2024

**D. Carlos Pazos**

**Secretario del Consejo de Administración**

---

<sup>2</sup>Record date: fecha en la que se determinan los titulares inscritos que tienen derecho a percibir el dividendo.

<sup>3</sup>Ex date: fecha a partir de la cual las acciones se negociarán sin derecho a percibir el dividendo.

<sup>4</sup>Last trading date: último día en el que las acciones se negocian con derecho a percibir dividendo.

Este material es propiedad de BME y no puede ser impreso, copiado, reproducido, publicado, transmitido, divulgado o distribuido de ninguna forma sin el consentimiento previo por escrito de BME.

2023 Bolsas y Mercados Españoles, Sociedad Holding de Mercados y Sistemas Financieros S. A. Todos los derechos reservados.

---

**BME**  
Plaza de la Lealtad,1  
Palacio de la Bolsa  
28014 Madrid

[www.bolsasymercados.es](http://www.bolsasymercados.es)

